

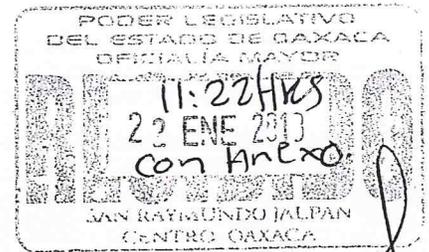


“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

**ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.**  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de enero de 2018.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**EDIFICIO.**



El suscrito Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca , solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la diputación permanente del presente año, el proyecto de Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia Resolución** por el que **EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDESO), LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DE OAXACA (COESFO) PARA QUE DE MANERA COORDINADA REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CICLOVÍA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL PARQUE RECREATIVO EL TEQUIO.**

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**“EL RESPÉTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.**



**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDES), LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DE OAXACA (COESFO) PARA QUE DE MANERA COORDINADA REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CICLOVÍA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL PARQUE RECREATIVO EL TEQUIO.** El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos ~~67~~ fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno, el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que **EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDES), LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DE OAXACA (COESFO) PARA QUE DE MANERA COORDINADA REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CICLOVÍA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL PARQUE RECREATIVO EL TEQUIO**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

Hago uso de esta tribuna para tratar un tema de vital importancia que tiene que ver con el desarrollo sano de nuestros niños y jóvenes, así como de los adultos para mantenerse también en condiciones óptimas en salud y bienestar.



Bien sabemos que la drogadicción y otras acciones ilícitas desde temprana edad ya no son una simple amenaza cercana a los educandos de los diferentes niveles, sino que está infiltrada en esos espacios y en las familias, que es preciso tomar medidas para reencauzar la vida de los niños y jóvenes que han caído lamentablemente en el vicio o están propensos a ello.

Muchas familias encaminan a sus hijos hacia actividades artísticas y culturales, así como productivas, lo cual es digno de reconocerse y apoyarse, porque sus mentes están ocupadas en cosas positivas y creativas, y tienen consecuentemente un desarrollo sano y equilibrado que los hará útiles a sí mismos, a sus familias y a la sociedad en general.

Ciertamente que se necesitan recursos económicos suficientes para mejorar toda la infraestructura física de las instalaciones deportivas y espacios naturales existentes en el estado. Yo solo me referiré a una de ellas, al Parque Recreativo El Tequio, que por sus propias características y ubicación dentro de la zona metropolitana, concentra diariamente a centenares de personas de todas las edades.

Desde su creación y acondicionamiento, dicho parque se ha convertido en un espacio preferido de las familias oaxaqueñas, de instituciones educativas y de particulares, que lo ocupan para la práctica del deporte, de atletismo y ciclismo, o la simple caminata, que requieren de un mantenimiento en su infraestructura y acciones de conservación del medio ambiente.

Por el uso constante que tiene la ciclovía, ésta se encuentra actualmente muy deteriorada que requiere de una atención inmediata de las autoridades correspondientes, pero también que se haga una revisión rigurosa de las condiciones de vida de los árboles, ya que algunos están totalmente secos, que representan un riesgo para el deportista o el paseante, y otros más están enfermos.



**“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

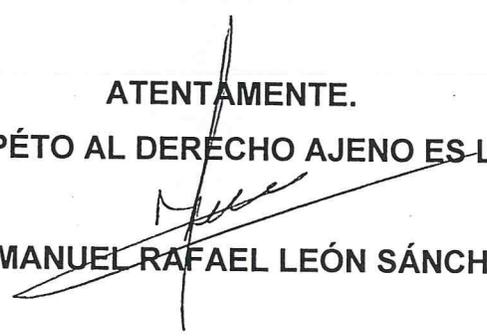
Desde luego, estoy consciente que hay prioridades y ejes fundamentales más urgentes dentro de la agenda de la Administración Pública Estatal, contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo y por el desastre que nos dejaron los sismos de septiembre pasado, sin embargo, considero también importante crear condiciones adecuadas en los espacios existentes para la práctica del deporte, porque propiciaremos así generaciones de personas sanas y activas, y libramos igualmente a niños y jóvenes de la influencia de los vicios que los degeneran.

En apoyo a estas acciones, hago un llamado a voluntarios y amantes del deporte, así como de la conservación del medio ambiente, para realizar con tequio por el Tequio con la siembra de árboles y labores de limpieza, con el fin de seguir ofreciendo al público un espacio digno, acogedor y seguro.

En ese sentido, propongo ante este pleno legislativo este punto de acuerdo por el que **EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDES), LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DE OAXACA (COESFO) PARA QUE DE MANERA COORDINADA REVISEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CICLOVÍA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL PARQUE RECREATIVO EL TEQUIO.**

**ATENTAMENTE.**

**“EL RESPÉTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de enero de 2018.